

ACTA UNO, NOVENTA Y OCHO (01-98) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.

En la ciudad de Chiquimula, a las catorce horas del día jueves quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en el Salón de Sesiones Centro Universitario de Oriente los Miembros del Consejo Regional: Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso, Coordinador Académico; Licda. Ester Palacios Castañeda, Ing. Agr. Rodolfo Augusto Chicas Soto, Representantes de los Catedráticos, TAE Edwin Ronald Paiz Rosas, TAE Daniel Enrique Alvarez Ruiz y TPP Luis Martín Bolvito Lucas, Representantes Estudiantiles y Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, quien funge como Secretario, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, procediendo de la forma siguiente:

PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda:

1. Correspondencia

2. Informes

3. Autorizaciones

Contrataciones

Varios

SEGUNDO: Correspondencia

2.1 A: Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro

De: Ing. Agr. Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla

Fecha: 12 de enero del 1998

Asunto: Finalizó el período de los Miembros de la Unidad Coordinadora de EPS

y solicita que se nombren a los nuevos miembros.

2.2 A: Consejo Regional

De: Dr. Julio Salvatierra. Asesor del Rector

Fecha: 12 de enero de 1998

Asunto: Que se emita una propuesta conjunta sobre soluciones a las deficiencias

o vacíos observados en el Reglamento General de Centros.

2.3 A: Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro

De: M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Coordinador Carrera de Zootecnia

Fecha: 12 de enero de 1998

Asunto: Solicitar que el Lic. Nery Waldemar Galdámez Cabrera sea contratado

en forma interina para sustituir al Lic. Oscar Ivanov Flores Ruano, por un

año.

2.4 A: Señores Directores

De: Secretario del Consejo Superior Universitario

Fecha: 27 de noviembre de 1997

Asunto: Transcripción del Punto SEGUNDO del Acta No. 28-97 sobre Discusión

y Aprobación del Presupuesto General de la USAC 1998.

TERCERO: Informes

3.1 Informes del Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso, Coordinador Académico:

- El Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Director, se encuentra en Izabal arreglando asuntos diversos en CUNIZAB.
- El 19 de enero a las 17:00 horas se realizará la Lección Inaugural impartida por el Padre Milton Chigua y se premiará a los mejores estudiantes del año 1997.

3.2 Informe del TAE Daniel Alvarez Ruiz, Representante Estudiantil:

- Representó a CUNORI en la actividad de Gobierno: Presidente por un día.

CUARTO: Autorizaciones

4.1 Autoriza al señor Tesorero CARLOS E. HERNANDEZ DE LEON para que pueda proceder a cobrar cheque a nombre de CUNORI.

El Consejo Regional conoció el informe presentado por el Director en el sentido de que la Compañía aseguradora emitió el cheque Número 152115 del Banco Granai Towson por la cantidad de Diecinueve mil setecientos cuarenta y cinco quetzales 91/100 (Q.19,745.91) correspondiente al reclamo 30-97 sobre la póliza de seguro de un pick-up Nissan propiedad de la Universidad de San Carlos de Guatemala con cargo al Centro Universitario de Oriente ubicado en la ciudad de Chiquimula, por lo que para poder liquidar a DIVEMO la reparación del vehículo es necesario que se autorice al Tesorero el cobro de dicho cheque, en vista de haber sido emitido a nombre del Centro Universitario de Oriente, por tanto este Organismo **ACUERDA**: Autorizar para que el Tesorero señor CARLOS HERNANDEZ DE LEON, Registro de Personal No. 11260, cobre el cheque en referencia y bajo su responsabilidad pague a la empresa DIVEMO el valor de la reparación del vehículo NISSAN propiedad de esta Unidad Académica, presentando posteriormente la documentación que liquide dicha erogación.

4.2 Cursos por Tutoría en la Carrera de Auditor Técnico.

El Consejo Regional discutió la propuesta verbal del Coordinador de la Carrera de Auditor Técnico para que se imparta el curso de Contabilidad II extraordinario por Tutoría en esa carrera, por lo que este Organismo **ACUERDA**: **PRIMERO**: Autorizar las tutorías en la Carrera de Auditor Técnico. **SEGUNDO**: Que el Coordinador de la Carrera de Auditor Técnico elabore un Reglamento al respecto y las guías programáticas para los cursos con tutorías. **TERCERO**: Que los estudiantes cubran el costo del curso dando en forma una cuota equitativa de los estudiantes para pagar al docente.

4.3 Cambio de semestre en cursos de la Carrera Técnico Universitario en Desarrollo Comunitario.

El Consejo Regional escuchó la propuesta de la Licda. Telma Cajas, Coordinadora de la Carrera de Técnico Universitario en Desarrollo Comunitario, en donde solicita que el curso de Sociología Rural pase al primer semestre y el curso de Investigación Participativa pase al segundo semestre. Este Organismo considerando que este cambio no afecta el desarrollo de la carrera, con base en el Acta No. 25-96 del Consejo Superior Universitario, **ACUERDA:** Autorizar el curso de Sociología Rural pase al primer semestre y el curso de Investigación Participativa pase al segundo semestre.

4.4 Compra de medallas para los mejores estudiantes de CUNORI del año 1997.

El Coordinador Académico informó que en la Lección Inaugural a realizarse el lunes 19 de enero de 1998, se premiará a los mejores estudiantes del año 1997 de las distintas carreras que se imparten en CUNORI con una Medalla de Honor al Mérito, por lo que Consejo Regional **ACUERDA**: Autorizar la cantidad de Ciento cuarenta quetzales (Q 140.00) para la compra de siete medallas que serán entregadas a los mejores estudiantes de cada una de las carreras de esta Unidad Académica.

4.5 Nombramiento de Miembros de la Unidad Coordinadora de Ejercicio Profesional Supervisado –UCEPS-

El Consejo Regional conoció la nota enviada por el Ing. Agr. Edgar Casasola en donde enfatiza que el tiempo como Miembro de la Unidad Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado ha finalizado y solicita que se elijan a los nuevos miembros. Este Organismo **ACUERDA**: Nombrar como Miembros de la Unidad Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado –UCEPS- a: Ing. Agr. Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla, Representante Carrera de Agronomía y Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, Representante de la Carrera de Zootecnia por un período más, en espera del nombramiento del Coordinador de la misma que será propuesto por el Director, ya que el Ing. Civil Ricardo Otoniel Suchini Paiz, actual Coordinador también es Coordinador de Extensión y Servicio.

4.6 Solicitud del Director de CUNORI.

Consejo Regional conoció la solicitud del Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Director de CUNORI, en el sentido de que este Organismo autorice para que cuando tenga que realizar comisiones de índole oficial las pueda hacer, por lo que Consejo Regional **ACUERDA:** Autorizar durante el período de enero a junio de 1998 al Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Director de CUNORI, realizar comisiones de carácter oficial, sin previo permiso por parte de este Organismo.

QUINTO: Contrataciones

5.1 Nombramiento del Lic. Nery Waldemar Galdámez Cabrera.

Considerando la propuesta de la Carrera de Zootecnia de contratar a un profesional del área para impartir las asignaturas de Nutrición Animal, Física y Química de Suelos, Tecnología de la Leche, en el primer semestre, Agrostología y Plantas Tóxicas y Ovinos y Caprinos, en el segundo semestre, a efecto de sustituir al Lic. Zoot. Oscar Ivanov Flores Ruano, quien se encuentra becado realizando estudios de Maestría en Costa Rica, C.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998; y con base en el Artículo 16, inciso 16.1 del Reglamento de Centros Regionales y el Acta 43-93 de Consejo Superior Universitario, el Consejo Regional ACUERDA: Nombrar al Lic. Nery Waldemar Galdámez Cabrera, Registro de Personal 970150, a tiempo completo, como Profesor Interino, para que imparta las asignaturas de Nutrición Animal, Física y Química de Suelos, Tecnología de la Leche, en el primer semestre, Agrostología y Plantas Tóxicas y Ovinos y Caprinos, en el segundo semestre, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998, en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Cuatro mil trescientos doce quetzales (Q 4,312.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.05.01, clasificación 21020, plaza 17, con base al artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.2 Nombramiento del Ing. Agr. José Leonidas Ortega Alvarado

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Botánica Sistemática, Prácticas Agrícolas y Dibujo Técnico en el primer semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA**: Nombrar al **Ing. Agr. José Leonidas Ortega Alvarado**, por ocho horas diarias, Registro de Personal 10626, como Profesor Interino para que imparta las asignaturas de Botánica Sistemática, Prácticas Agrícolas y Dibujo Técnico en el primer semestre durante, el período comprendido <u>del 19 de enero al 30 de junio de 1998</u>, en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Cuatro mil trescientos doce quetzales (Q.4,312.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210210, plaza 21, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Acta Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.3 Nombramiento del Lic. Juan Fernando Díaz Zuchini

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Filosofía en el primer semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar al **Lic. Juan Fernando Díaz Zuchini,** por 1.5 horas diarias, Registro de Personal 950790, como Profesor Interino para que imparta la asignatura de Filosofía en el primer semestre durante, el período comprendido del 26 de enero al 30 de junio de 1998, en horario de 18:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Ochocientos ocho quetzales 50/100 (Q.808.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210220, plaza 14, con base en el artículo 31 inciso31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.4 <u>Nombramiento del Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus, Docente del Centro</u> Universitario de Oriente, Extensión Izabal

Considerando la propuesta de Dirección del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Botánica Sistemática y Fruticultura el primer semestre en el Artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar al **Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus,** Registro de Personal **950389**, por tres horas, como Profesor Interino para impartir las asignaturas de Botánica Sistemática y Fruticultura en el primer semestre; durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 1998, en un horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil seiscientos diecisiete quetzales (Q.1,617.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 26, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.5 <u>Nombramiento de Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Docente del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal</u>

Considerando la propuesta de Dirección del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Entomología General y Prácticas Agrícolas en el primer semestre, con base en el Artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar al **Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández,** Registro de Personal 950386, por tres horas, como Profesor Interino para impartir las asignaturas de Entomología General y Prácticas Agrícolas en el primer semestre; durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 1998, en un horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil seiscientos diecisiete quetzales (Q.1,617.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 27, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.6 <u>Nombramiento de Ing. Agr. Gumercindo Mejía Alvarado, Docente del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal</u>

Considerando la propuesta de Dirección del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Economía Política y Métodos Estadísticos en el primer semestre, con base en el Artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar al **Ing. Agr. Gumercindo Mejía Alvarado**, Registro de Personal 970388, por tres horas, como Profesor Interino para impartir las asignaturas de Economía Política y Métodos Estadísticos en el primer semestre; durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 1998, en un horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil seiscientos diecisiete quetzales (Q.1,617.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 30, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.7 <u>Nombramiento de la Licenciada Juana Isabel Galdámez Mendoza, Docente del</u> Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal

Considerando la propuesta de Dirección del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Introducción a la Economía y Matemática Financiera I el primer semestre, con base en el Artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar a la **Licenciada Juana Isabel Galdámez Mendoza**, Registro de Personal **950455**, por tres horas, como Profesor Interino para impartir las asignaturas de Introducción a la Economía y Matemática Financiera I en el primer semestre; durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 1998, en un horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil seiscientos diecisiete quetzales (Q.1,617.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 33, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.8 <u>Nombramiento de Lic. David Antonio Moya Acevedo, Docente del Centro</u> Universitario de Oriente, Extensión Izabal

Considerando la propuesta de Dirección del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Derecho Empresarial I en el primer semestre, con base en el Artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar al **Lic. David Antonio Moya Acevedo**, Registro de Personal **960350**, por 1.5 horas, como Profesor Interino para impartir la asignatura de Derecho Empresarial I en el primer semestre; durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 1998, en un horario de 19:00 a 20:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Ochocientos ocho quetzales 50/100 (Q.808.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 34, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.9 <u>Nombramiento de Ing. Civil Carlos Alberto Larios Alvarez, Docente del Centro</u> Universitario de Oriente, Extensión Izabal

Considerando la propuesta de Dirección del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Métodos Cuantitativos II en el primer semestre; con base en el Artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar al **Ing. Civil Carlos Alberto Larios Alvarez**, Registro de Personal **960348**, por 1.5 horas, como Profesor Interino para impartir la asignatura de Métodos Cuantitativos II en el primer semestre; durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 1998, en un horario de 19:00 a 20:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Ochocientos ocho quetzales 50/100 (Q.808.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 32, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.10 <u>Nombramiento de Dr. Otto Mardoqueo Aguilar, Docente del Centro Universitario</u> de Oriente, Extensión Izabal

Considerando la propuesta de Dirección del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Biología en el primer semestre; con base en el Artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al **Dr. Otto Mardoqueo Aguilar**, Registro de Personal 970712, por 1.5 horas, como Profesor Interino para impartir la asignatura de Biología en el primer semestre; durante el período comprendido del 8 de enero al 30 de junio de 1998, en un horario de 18:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Ochocientos ocho quetzales 50/100 (Q 808.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 31, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.11 Nombramiento de Ing. Ind. José Humberto Vargas German, Docente del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal

Considerando la propuesta de Dirección del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Química General en el primer semestre; con base en el Artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al **Ing. Ind. José Humberto Vargas German**, Registro de Personal 970599, por 1.5 horas, como Profesor Interino para impartir la asignatura de Química General en el primer semestre; durante el período comprendido del 8 de enero al 30 de junio de 1998, en un horario de 18:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Ochocientos ocho quetzales 50/100 (Q 808.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 24, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.12 <u>Nombramiento de Ing. Ind. José Humberto Vargas German, Docente del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal</u>

Considerando la propuesta de Dirección del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Administración de Operaciones en el primer semestre; con base en el Artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar al **Ing. Ind. José Humberto Vargas German**, Registro de Personal 970599, por 1.5 horas, como Profesor Interino para impartir la asignatura de Administración de Operaciones en el primer semestre; durante el período comprendido del 8 de enero al 30 de junio de 1998, en un horario de 19:30 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Ochocientos ocho quetzales 50/100 (Q 808.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 25, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.13 <u>Nombramiento de Ing. Civil Edgar Alfredo Mencos Imeri, Docente del Centro</u> Universitario de Oriente, Extensión Izabal

Considerando la propuesta de Dirección del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Metodología Científica en el primer semestre; con base en el Artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar al **Ing. Civil Edgar Alfredo Mencos Imeri**, Registro de Personal 970196, por 1.5 horas, como Profesor Interino para impartir la asignatura de Metodología Científica en el primer semestre; durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 1998, en un horario de 18:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Ochocientos ocho quetzales 50/100 (Q 808.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 28, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.14 <u>Nombramiento de Ing. Civil Edgar Alfredo Mencos Imeri, Docente del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal</u>

Considerando la propuesta de Dirección del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Física I en el primer semestre; con base en el Artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al **Ing. Civil Edgar Alfredo Mencos Imeri**, Registro de Personal 970196, por 1.5 horas, como Profesor Interino para impartir la asignatura de Física I en el primer semestre; durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 1998, en un horario de 19:30 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Ochocientos ocho quetzales 50/100 (Q 808.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 29, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.15 Nombramiento del Br. José Luis Díaz Benavidez

Considerando la propuesta de Dirección del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, de contratar a un profesional del área para auxiliar las asignaturas de Administración I y Administración III en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar al **Br. José Luis Díaz Benavides,** Registro de Personal 960331, por tres horas diarias, como Ayudante de Cátedra II para auxiliar las asignaturas de Administración I y Administración III en el primer semestre, del 1 de enero al 30 de junio de 1998 en horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil setenta y cuatro quetzales (Q.1,074.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza 9, con base en el artículo 22 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.16 Nombramiento del Br. Julio Roberto Vargas German

Considerando la propuesta de Dirección del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, de contratar a un profesional del área para auxiliar las asignaturas de Mercadotecnia II y Mercadotecnia IV en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar al **Br. Julio Roberto Vargas German**, Registro de Personal 970195, por tres horas diarias, como Ayudante de Cátedra II para auxiliar las asignaturas de Mercadotecnia II y Mercadotecnia IV en el primer semestre, del 1 de enero al 30 de junio de 1998 en horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil setenta y cuatro quetzales (Q.1,074.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza 19, con base en el artículo 22 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.17 <u>Nombramiento del Prof. Edgar Cardona Pérez.</u>

Considerando la propuesta de Dirección del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, de contratar a un profesional del área para auxiliar la asignatura de Técnicas de Investigación Documental en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar al **Prof. Edgar Cardona Pérez,** por 1.5 horas diarias, como Ayudante de Cátedra I para auxiliar la asignatura de Técnicas de Investigación Documental en el primer semestre, del 1 de enero al 30 de junio de 1998 en horario de 18:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Quinientos dos quetzales 50/100 (Q.502.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza 7, con base en el artículo 22 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.18 Nombramiento del Prof. Edgar Cardona Pérez.

Considerando la propuesta de Dirección del Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, de contratar a un profesional del área para auxiliar la asignatura de Lenguaje y Redacción en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar al **Prof. Edgar Cardona Pérez,** por 1.5 horas diarias, como Ayudante de Cátedra I para auxiliar la asignatura de Lenguaje y Redacción en el primer semestre, del 1 de enero al 30 de junio de 1998 en horario de 19:30 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Quinientos dos quetzales 50/100 (Q.502.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza 8, con base en el artículo 22 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.19 Nombramiento del PEM Alfredo Castillo Estrada.

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía, de contratar a un profesional del área para auxiliar la asignatura de Mecanización Agrícola en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar a **PEM Alfredo Castillo Estrada**, por 1.5 horas diarias, como Profesor

Técnico para auxiliar la asignatura de Mecanización Agrícola en el primer semestre; delo 8 de enero al 30 de junio de 1998, en horarios de 7:00 a 8:30 de lunes a viernes, con un salario mensual de Quinientos dos quetzales 50/100 (Q.502.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210330, plaza No. 10, con base en el artículo 23 y 31.2 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

SEXTO: Varios.

6.1 Renuncia del Lic. Zoot. Edgardo Guillén Rodríguez.

El Consejo Regional conoció la nota Ref. EG-001-98 fechada 8 de enero de 1998, en la que el Lic. Zoot. Edgardo Guillén Rodríguez, Titular VI, docente de la Carrera Zootecnia de este Centro Universitario, en donde manifiesta su decisión de retirarse de su trabajo y a la vez acogerse al Programa de Jubilación del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir del 1 de marzo de 1998, solicitando sea aceptada su renuncia a partir de la fecha indicada. Este Organismo enterado de lo anterior ACUERDA: Aceptar la solicitud de retiro del Lic. Zoot. Edgardo Guillén Rodríguez a partir del 1 de marzo de 1998 y a la vez agradecerle por sus valiosos servicios prestados a CUNORI.

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha al inicio indicados. Damos fe.

Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso.	Licda. Ester Palacios Castañeda.
TAE Edwin Ronald Paiz Rosas.	TAE Daniel Enrique Alvarez Ruiz.
TPP Luis Martín Bolvito Lucas.	Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz
Imdp.	